

NÚM. 12.007

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... Por un mes... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

JUEVES 21 DE ABRIL DE 1892

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

MENSAJE

QUE EL EXCMO. CABILDO CATEDRAL DE CORDOBA DIRIJE A SU EXCMO. Y RMO. PRELADO

con motivo de haber sido nombrado por la excelentísima Corporacion Municipal hijo adoptivo de esta ciudad y dado su nombre á la calle donde se halla la puerta principal de nuestra sin igual Basílica

AL EXCMO. E ILTMO. SR. DR. D. SEBASTIÁN HERRERO Y ESPINOSA DE LOS MONTEROS, DIGNISIMO OBISPO DE ESTA DIÓCESIS.

EXCMO. E ILTMO. SEÑOR:

Dá testimonio de ser la Iglesia católica, apostólica, romana la verdadera Iglesia de Jesucristo el que solo en su seno vive superabundante la caridad, abrazando todas las miserias y todos los dolores, y haciendo llegar á la perfección mas eminente el heroísmo del amor al prójimo.

Por ningún jefe de comunión humana se ha dicho lo que San Pedro, cabeza visible de la sociedad divina, ordena á todos los hijos de la familia de Jesucristo: "La voluntad de Dios es que cerréis la boca á las objeciones de los ignorantes é insensatos haciendo bien á toda criatura."

Cuando leemos en San Pablo: "¿Quién sufre sin que sufra yo con él?", decimos sin vacilar: éste es un apóstol de Jesús; la religión que predica es divina; no hay ángeles de caridad sino en el cristianismo. La Iglesia católica es Jesucristo operando la fusión entera de corazones y de las almas.

Admirando en V. E. I. este vuestro Cabildo Catedral el exacto modelo del apostolado glorioso de la caridad evangélica; á vista de las innumerables obras de misericordia que V. E. I. ha hecho; ante la prodigiosa actividad con que pasa vuestra excelencia ilustrísima su vida ocupado en acudir al remedio de todas las necesidades; todos los días haciendo nuevos sacrificios para socorrer á los pobres hambrientos y desnudos, ayudar á los hospitales mal dotados, contribuir al sostenimiento de los refugios, asilos y círculos, donde la caridad generosa trata de despojarse de lo propio para atender con solícitud á las privaciones, que adivina en los ancianos, en los huérfanos y en los obreros; cuando vuestro Cabildo ve á su Prelado dar largamente á todos los menesterosos sin descuidar la magnífica labor, que os habéis impuesto, Señor Excmo., de enriquecer á este vuestro Templo Santo con espléndidas y frecuentes donaciones de ricos ornamentos y objetos valiosos con destino al Culto, imposible de sostener con el aparato magestuoso de tiempos pasados sin tan grande caridad, ante esa Providencia visible de Dios sobre nuestra Iglesia y nuestra Ciudad y su provincia, en los presentes calamitosos días, nosotros nos vemos precisados á exclamar: ¡este es

el sucesor de los apóstoles! ¡viviendo adheridos á nuestro Obispo estamos en comunión con la Iglesia verdadera! ¡Solamente la Iglesia Católica puede mitigar los males de la humanidad que sufre! ¡Esta obra de caridad es la obra de Dios!

Excmo. e Ilmo. Señor: Con justa razón el Municipio de Córdoba os ha declarado hijo adoptivo de esta noble y religiosa Ciudad, perpetuando la memoria de vuestro ilustre nombre al dedicaros la calle en donde está la puerta principal de vuestra Catedral Iglesia: al felicitar á V. E. I., y felicitaros á sí mismos los que suscriben por este plausible motivo, proclaman á la faz del mundo, que tienen á grande honra el decirse y ser hijos de un Padre y súbditos de un Prelado héroe de la caridad cristiana, y piden á Dios dilate por muchos años el memorable Pontificado de V. E. I.

Córdoba, de nuestro Cabildo, á ocho de Abril de mil ochocientos noventa y dos.

Lic. Rafael Espejo y Coronado, Dean.—Lic. Ignacio Valdecañas, Arcipreste.—Lic. Pedro Moreno y Martínez, Arcediano.—Lic. Angel Enriquez y Enriquez, Chantre.—Dr. Cristóbal Vazquez Espejo, Maestrescuela.—Lic. Benito Miguéz y Carrasco, Canónigo.—Fernando de Yuste y Cabello, Canónigo.—Dr. Manuel Jerez y Caballero, Penitenciario.—Dr. Manuel Gonzalez Francés, Magistral.—Pedro Garcia Llergo, Canónigo.—Antonio Durán Jaramillo, Canónigo.—Juan Vargas Vilches, Canónigo.—Dr. José Agreda y Bartha, Doctoral.—Mariano Parraga y Reyes, Canónigo.—Dr. Alejandro Gil de Rebolledo, Canónigo.—Lic. Diego Canto y Fernandez, Lectoral.—Lic. Francisco Garcia Camacho, Canónigo.—Juan de Dios Garcia Castro, Canónigo.—Doctor Victor J. de la Vega, Canónigo de oposición.—Lic. Francisco Vargas Jurado, Canónigo de oposición.

CONTESTACIÓN DEL PRELADO

EXCMO. SEÑOR:

Con viva emoción y gratitud profunda he recibido la cordialísima felicitación que V. E. se ha servido dirigirme con motivo de haber sido nombrado por el excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad Hijo adoptivo de la misma, acordando honrar mi modesto nombre fijándolo como rótulo de la calle en donde está la Puerta Principal de nuestra Santa Iglesia Catedral.

V. E. en su acendrado afecto á su amante Prelado, exagera, dispénsesele esta calificación, lo que con gran regocijo de mi alma he hecho durante mi pontificado para mayor esplendor del Culto Divino y en socorro de los pobres, especialmente en la pasada calamidad, teniendo presente las palabras del Apostol San Pablo

en su 2.ª carta á los fieles de Corinto: "Charitas Christi urget nos."

Sea en todo glorificado, Dios nuestro Señor que se digna otorgar los medios y mover los corazones para toda obra meritoria ante su divino acatamiento.

V. E. en su mensaje de felicitación, que agradezco con toda mi alma, ha dado un nuevo testimonio de su filial amor, siéndome muy grato consignar, que tanto durante los tristes días de las inundaciones, como en otras calamidades, y para cualquier obra benéfica y caritativa en que he recurrido á su valiosa cooperación, siempre la ha prestado pronta, eficaz é incondicionalmente y hasta excediendo á mis mismos deseos.

A la vez que recojo con agradecimiento sumo la felicitación de V. E., yo tambien se la envío por sus generosas ofertas y constante adhesión que es ciertamente vinculo estrechísimo é indisoluble que une los corazones del Prelado y de los ilustres señores que forman su senado en el Cabildo Catedral de la piadosa Diócesis de Córdoba.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Córdoba 11 de Abril de 1892.—† Sebastián, Obispo de Córdoba.

Excmo. Sr. Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

Cortes.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 19 á las dos y media.

El Sr. Laiglesia dedica sentidas palabras de elogio al diputado D. Luis Figueras Silvela, fallecido recientemente, y se acuerda por unanimidad hacer constar en acta el sentimiento con que el Congreso ha acogido la noticia del fallecimiento.

El Sr. Vallés y Ribot, despues de pedir al ministro de la Guerra que envíe el expediente de adquisición de mantas para acuartelamiento, dirige al ministro de la Gobernación algunas preguntas relacionadas á la elección de Gracia.

Dice que segun todas las noticias particulares y oficiosas el Sr. Salmeron ha obtenido 7.455 votos, mientras que el señor Puig y Vallés solo alcanzó 1.433, y termina solicitando del ministro de la Gobernación que le dé la alegría de confirmar estas cifras.

El Sr. Elduayen siente no poder contestar á las preguntas del Sr. Ribot en la forma que el diputado catalán quiere, y dice que estas preguntas las contestará la Comisión de actas á su tiempo.

Asegura que el gobierno ha permanecido completamente extraño é indiferente á esta elección y que no ha tenido ningun disgusto en que triunfe el Sr. Salmeron.

El Sr. Vallés y Ribot dice que el señor Elduayen, en su contestación, ha sido

completamente incongruente lo cual le extraña, porque considera la smabilidad perfectamente compatible con sus ideas conservadoras.

El Sr. Botija presenta varias exposiciones de algunos pueblos del distrito de Sigüenza pidiendo que no se suprima aquella Audiencia.

Despues pasó á ocuparse de los astilleros del Nervion, haciendo notar lo contradictorio que existe entre los informes de la comisión inspectora y la ponencia del Consejo Superior de la marina, por lo cual pide al Sr. Beránger todos los datos relacionados con este asunto.

El ministro de Marina contesta que no tiene inconveniente en enviar el expediente completo cuando lo haya examinado el Senado.

Los Sres. Rancés, Quiroga, Vazquez, Luengo y marqués de Oabra presentan exposiciones ó dirigen preguntas.

Se toma en consideración una proposición del Sr. Carvajal pidiendo indemnizaciones para los empleados de ferrocarriles inutilizados en actos del servicio.

Se aprueban sin debate los proyectos de ley remitidos por el Senado, relativos á la construcción de la carabela Santa Maria, y á la reforma de la ley de ascensos de la Armada.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del ejército para el año 1892-93.

El Sr. Monares rectifica.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Cádiz 18 (11'20 noche).—Los municipales han reconocido hoy la casa de un individuo llamado Manuel Escudier, que vive extramuros de esta ciudad.

El registro dió por resultado el hallazgo de 25 cartuchos de dinamita.

Manuel Escudier ha sido preso.

Las autoridades han recibido anónimos en los cuales se denuncia al autor de los últimos petardos.

Las familias acomodadas de esta capital están bastante intranquilas.

Muchas de ellas se ausentarán de Cádiz antes del 1.º de Mayo, temerosas de lo que en aquel día pueda acontecer.

—De El Globo:

"Dice un colega que por el último correo de Ultramar ha llegado un giro para satisfacer la mensualidad de Enero; pero el tal giro debía pagarse con cargo á una cantidad depositada, y cuyos depositarios se han alzado, circunstancia que seguramente no ignoraban los que han expedido la libranza.

Resultado: que la cantidad no ha podido hacerse efectiva, y los cesantes, retirados, viudas y huérfanos no han cobrado aún sus haberes.

efecto del cariño que me tenia ó de haberme criado sin madre, ello es que mi carácter voluntarioso y dominante hubo de exasperarse con las contrariedades cuando llegué á la edad en que las impresiones fuertes se apoderan de nuestro corazón.

Apenas tenia diez y seis años cuando conocí en un baile al que hoy es mi esposo. Su figura arrogante y esbelta me llamó desde luego la atención y simpatizamos á primera vista. Empezó á pasear mi calle y á no dejarme ni á sol ni á sombra; yo que en pocos días llegué á quererle con delirio, aleutaba sus demostraciones con mútua correspondencia, y no tardamos en entendernos.

El misterio velaba nuestro amor; nos escribíamos continuamente, y nos veíamos en los bailes y paseos, sin atreverse él á penetrar nunca en mi casa por el carácter rígido de mi padre, y el no menos áspero de mis hermanos, que estaban entonces solteros, y que sin saber por qué le miraban con cier-

que habia dicho mi hermano, manifestándole que nunca sería mi marido, porque aquella misma noche partiría en el tren-correo para el extranjero.

En este apuro, y conociendo que estaban resueltos á llevar á cabo su intento, aproveché un momento de confusión y me escapé de casa, yendo á refugiarme en la de una amiga de Claudio, que me acogió con viva alegría; avisó á este, que agradeció muchísimo la prueba de cariño que le daba, y la correspondió casándonos al otro día. Triste casamiento en verdad: sin un amigo que me acompañase, ni una joya en mi prendido, ni la bendición de mi padre sobre mi culpable cabeza.

Amarga empezó á ser nuestra situación desde aquel día: como si el cielo hubiera querido castigar mi desobediencia le dejaron cesante, y á los pocos meses de casada, me vi en un piso quinto, sin mas recursos que cuatro ó cinco reales diarios que ganaba Claudio á copiar pliegos, único medio que

que se demostraba en sus actos más insignificantes, bastando una palabra tuya para infundir el consuelo y la fé en el ánimo más desesperado.

Despues de haber arreglado con terna solícitud las almohadas y la colcha de la cama de Virginia, se aseguró de que dormían las enfermas indiatas, y sentándose á la cabecera, dijo á la joven:

—Puede V. hablar, que nadie nos oye; precisamente las dos enfermas que tiene V. á su lado tienen ya el alta para mañana y duermen á las mil maravillas.

—Escuche, pues. Mi familia es una de las más distinguidas de Madrid por sus riquezas y por el gran nombre de mi padre como banquero y como hombre de negocios. Tengo varios hermanos, casados todos y establecidos en diferentes puntos de España y del extranjero. Una hermana se casó en Mahon, pais natal de mi padre, que la abandonó en la niñez y no ha vuelto á visitarla. Yo soy la más pequeña, y sea

que habia dicho mi hermano, manifestándole que nunca sería mi marido, porque aquella misma noche partiría en el tren-correo para el extranjero.

En este apuro, y conociendo que estaban resueltos á llevar á cabo su intento, aproveché un momento de confusión y me escapé de casa, yendo á refugiarme en la de una amiga de Claudio, que me acogió con viva alegría; avisó á este, que agradeció muchísimo la prueba de cariño que le daba, y la correspondió casándonos al otro día. Triste casamiento en verdad: sin un amigo que me acompañase, ni una joya en mi prendido, ni la bendición de mi padre sobre mi culpable cabeza.

Amarga empezó á ser nuestra situación desde aquel día: como si el cielo hubiera querido castigar mi desobediencia le dejaron cesante, y á los pocos meses de casada, me vi en un piso quinto, sin mas recursos que cuatro ó cinco reales diarios que ganaba Claudio á copiar pliegos, único medio que

Aquella misma noche, á hora ya avanzada, Sr Teresa se acercó al lecho de la mendiga; no dormía: apenas la vió, cogió con ansiedad una de sus manos, y la dijo con espanto:

—Por piedad, hermana mia, no me abandone Vd.: tengo un miedo horrible al verme en este sitio pavoroso; de día, por fin, parece que la claridad del sol anima y vivifica; pero en las altas

hibición de conceder mas derechos pasivos que los garantidos por las vigentes leyes.

La enmienda va dirigida contra las pretensiones de los exconsejeros de Estado.

Anteayer llegó a Madrid una numerosa comisión compuesta de individuos de la Diputación provincial de Jaen y de representantes de todos los pueblos del partido judicial de Cazorla, la cual va a gestionar, bajo la presidencia del diputado á Cortes por aquel distrito, señor Gomez Sigura, que no se varíe nuevamente el trazado del ferrocarril de Linares á Almería, pues de prevalecer el nuevo trazado que la empresa tiene en proyecto, sufriría enormes perjuicios toda aquella parte de la provincia de Jaen, sin ventaja para nadie, y de ahí la alarma que cunde por aquellos pueblos.

Desde hace ocho ó diez días había circulado en París el rumor de que en el hospital y en la prisión de Nanterre ocurrían numerosos casos de cólera.

No carecían, ni mucho menos, de base tales rumores; es innegable que se ha desarrollado una epidemia en el edificio en cuestión.

Según *Le Figaro*, á consecuencia de la brusca transición del frío al calor durante los últimos días, se han registrado en el establecimiento aludido numerosos casos de diarrea coleriforme, especialmente entre los ancianos recogidos en el hospital.

En una semana han muerto 52 de los 2.000 asilados; no ha fallecido ninguna persona joven, y se cree que con el descenso de la temperatura desaparecerá la epidemia.

Sin embargo, el prefecto de policía ha prohibido la admisión de enfermos en el hospital de Nanterre y las visitas de los parientes y amigos de los asilados hasta que haya presentado el doctor Dujardin-Beaumetz el informe que está encargado de redactar.

El gobernador civil de la provincia, señor marqués de Bogaraya, ha celebrado una *interview* con el representante que en Madrid tiene la Agencia Renter, de la cual se sirven los periódicos más leídos de Europa.

Nada ha dicho el señor gobernador que nosotros no supiéramos; pero conviene repetir sus palabras, que en el presente caso son las del gobierno, transmitidas desde aquí por telégrafo á *The Standard*.

“No se permitirán, dijo, manifestaciones en las calles: si se intentaran hacer serían en el acto disueltas por la policía, y si esta fuera impotente para cumplir su cometido, yo resignaría el mando en la autoridad militar con el objeto de que las tropas mantuvieran el orden.

“Los jefes del socialismo han prometido no tomar parte en manifestaciones de ninguna clase. No son, pues, de temer disturbios ni motines. Se permitirán, con arreglo á la ley, reuniones en locales cerrados, con asistencia de delegados de la autoridad.”

—Por disposición de la autoridad local han sido cerradas todas las escuelas públicas de Mondáriz, á consecuencia de los estragos que está causando la epidemia variolosa.

—La Liga de hulleros de Asturias ha telegrafado al gobierno pidiendo con todo encarecimiento la aprobación del proyecto de ley sobre reforma de las tarifas de los ferrocarriles.

—Continúa en grave estado el ex ministro liberal, señor Romero Girón, á consecuencia de una pulmonía.

El lunes, á las diez, han celebrado en Bilbao una importante reunión los obreros socialistas, con objeto de tratar de la conducta que deben seguir el día 1.º de Mayo.

—La federación las Tres Clases de Vapor, ha dirigido una hoja á los trabajadores de Manresa y de toda la comarca, escrita en catalán, donde se protesta contra la publicada anteriormente por la Asociación de Fabricantes, que trataba de la fundación de una caja de socorros para obreros enfermos.

Entre otras cosas dice el mencionado documento.

“Queremos justicia, no caridad.”

En aquella población circula también profusamente un manifiesto suscrito por la agrupación manresana del partido socialista obrero.

Se declaran resueltos á persistir fieles en todo á los acuerdos de los Congresos de Bruselas y París.

Respecto del 1.º de Mayo, dicen que se proponen celebrarlo por medio de un meeting y demostraciones públicas, y conservar la fiesta del trabajo con un verdadero carácter de reivindicación de la jornada de ocho horas, y afirmación de la lucha entablada entre explotados y explotadores.

Termina el manifiesto con varios vivas al socialismo y á la jornada legal.

—En los centros oficiales se dijo ayer que las impresiones sobre el tratado de comercio entre España é Inglaterra comunicadas al *Standard* por su corresponsal en Madrid contiene varias inexactitudes.

También ha dicho que es cierto que en el tratado se harán concesiones á algunos de los artículos citados por el corresponsal, pero que todavía no hay un acuerdo definitivo.

Entre los artículos que serán objeto de concesión figuran, como hemos indicado hace tiempo, los vinos, las frutas secas, el cáñamo y el lino.

—Navia 13 (3 tarde). Los mineros de la cuenca de García han anticipado la huelga.

Amenazan con actos de violencia para el 1.º de Mayo, y cabildean á los trabajadores que no han abandonado sus tareas.

Los huelguistas reclaman aumento de jornal.

Los encargados de las minas piden fuerzas por lo que pueda ocurrir.

—Según noticias oficiales el gobierno no se ha ocupado todavía del anunciado indulto del cadete últimamente condenado por el consejo de guerra que se constituyó en Toledo.

—S. M. la reina firmó el lunes un decreto jubilando á su instancia á D. Pedro Saenz de Rassis, presidente de Sala de la Audiencia de Pamplona.

También firmó los decretos autorizando al ministro de Gracia y Justicia para leer ante las Cortes los proyectos de ley siguientes:

Hipoteca marítima, modificando la ley de registro de propiedad en los casos en que consta reclamación judicial, y reformando los artículos del Código de Comercio relativos á las quiebras, suspensión de pagos y otros.

—Los señores Cánovas y Linares Rivas asistieron el lunes á la reunión celebrada en el Senado por la comisión que ha de dictaminar el proyecto de modificación de las tarifas de ferrocarriles.

El señor Cánovas expuso los deseos del

gobierno de armonizar los intereses de la agricultura y de la industria siderúrgica con las conveniencias de las Compañías de ferrocarriles, y el presidente de la comisión dió cuenta de las observaciones que al proyecto habían hecho algunos senadores.

Se acordó, por último, que el señor Bosch redactase el dictamen consignando en el preámbulo que en el proyecto de autorización caben cuantas modificaciones se estimen beneficiosas, y aceptando íntegro el articulado redactado por el ministro.

De ese modo, sin que apareciera desairado el gobierno, se respeta la libertad de acción de los senadores ministeriales.

—Comentábase ayer tarde un detalle, no publicado hasta ahora, que consta en la declaración de Muñoz, sobre la causa de los petardos.

Parece que éste ha dicho que en la primera reunión de los *cosmopolitas*, á que en unión de otras ocho personas asistió en un cuarto del Circolo de Trabajadores, se puso á votación si darían muerte al rey. Seis de ellos se opusieron á ello y tres votaron en pró de la proposición. Muñoz dice que él fué de los primeros.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 19 (4 tarde).—La Comisión encargada de dictaminar en el proyecto de reforma de las tarifas de los ferrocarriles formuló dictamen de conformidad con el articulado redactado por el Gobierno.

Dicho proyecto quedará aprobado antes de suspenderse las sesiones en el mes de Junio.

Madrid 19 (4:30 tarde).—*El Imparcial* publica hoy un artículo, titulado *Ejemplo*, demostrando que el cuerpo electoral no es apático ni indolente cuando los candidatos hacen la propaganda saliendo de Madrid, y no delegando en los caciques.

Los ministeriales insisten en que el acta del señor Salmerón irá acompañada de varias protestas de alguna importancia.

Según los republicanos, el jefe del partido conservador y el general Martínez Campos se han visto sorprendidos y contrariados por el triunfo del jefe de la agrupación centralista.

Los salmeronianos organizan una manifestación para el día que llegue á esta corte su jefe, á quien califican de único enemigo terrible para el señor Cánovas del Castillo dentro del Parlamento.

Madrid 19 (5 tarde).—Es muy probable que hoy dirijan en el Congreso una pregunta al ministro de la Guerra interrogándole acerca del criterio que tiene formulado de la ley constitutiva del ejército, en lo referente al número de capitanes generales que deben existir según la mencionada ley.

Si el Gobierno nombra al general Pavía, serán cinco los príncipes de la milicia, y como la susodicha ley dispone que estos sean cuatro, el partido liberal considerará en desuso dicho artículo, y no teniendo limitación esta clase de nombramientos, podrá recompensar los servicios de otros varios tenientes generales que reúnen, por lo menos, iguales merecimientos que el señor Pavía y Alburquerque.

Estos son argumentos que hacen muchos caracterizados fusionistas.

Madrid 19 (6 tarde).—Hay escasez de noticias políticas.

El señor Cánovas del Castillo pretende conocer la opinión de los individuos de la Comisión de presupuestos para resolver que nuevos ingresos han de cubrir el déficit.

Agencia Centurión.

Gacetas.

—**Juicios orales.**—Hoy se verán en esta Audiencia las dos causas siguientes: una instruida en el juzgado del distrito de la derecha, por disparo, á Antonio Marquez Hidalgo, que será defendido por el letrado señor Valenzuela y representado por el procurador señor Cruz, y la otra seguida en el juzgado de Montoro, por lesiones, contra Juan Cuadrado Cerezo y otro, á quienes detendrán los letrados señores Torres y Gutierrez Ravé y representarán los procuradores señor Vargas Machuca y Naval.

—**A cobrar.**—En la caja del ministerio de Ultramar y desde anteayer al 28 del corriente, se paga todos los días laborales, de una á cuatro de la tarde, la mensualidad de Marzo último, á las clases pasivas de las islas Filipinas que tienen concedido el derecho á percibir sus haberes en aquella, habiéndose verificado el giro con el quebranto de 7:10 por 100.

—**El vigía.**—De lluvias y de tormentas—se vuelve á hablar otra vez.—¿Seguirá el sol este año—jugando aquí al escondido?

—**Mensaje.**—En la sección preferente de este número, damos con gusto cabida al Mensaje que el Cabildo Catedral dirige al Excmo. y Rvmo. Prelado, con motivo de haber sido nombrado por la Corporación municipal hijo adoptivo de Córdoba, y dando su nombre á la calle Puerta del Perdón. A dicho documento sigue la contestación del señor Herrero, en cuyo documento se revela la modestia del dignísimo Pastor.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 19 del corriente.—Central 1379 pesetas.

—Puente 209 y 60 céntimos.—Pretorio 527'85.—San Sebastián 281'95.—Victoria 233'62.—Matadero 872 55.—De las 3.504 pesetas y 57 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.663'43.—A la provincia y municipio 1.663'42.—Adicionadas 177'72.

—**Liceo.**—A excitación de la Junta directiva del Liceo literario, científico y artístico de Córdoba, recordamos que el ocho de Mayo espira el plazo para que puedan inscribirse como socios cooperadores, sin pagar cuota de entrada, los que tengan á bien contribuir con su ilustración y celo á los nobles fines de esta útil asociación. Aquellos que se encuentren en este caso podrán acudir á la secretaría, calle de las Campanas, número 4, donde se les facilitarán los datos reglamentarios que crean oportunos.

—**Sin efecto.**—Para ayer á las ocho de la mañana estaba convocada la junta municipal del censo electoral, para oír y resolver las reclamaciones de inclusión ó exclusión que se presentaran, y no habiéndose reunido suficiente número de vocales, se ha citado para hoy, á la misma hora, en las Casas Consistoriales.

—**Los viajes del torero.**—Siempre en veloz movimiento,—siempre andando, siempre en marcha,—el traje bordado en oro,—ó recamado de plata,—en la maleta

que rueda—sin cesar, de plaza en plaza.—Adios el hogar tranquilo,—adios la cañita blanca—donde se queda su *jembra*—vertiendo copiosas lágrimas,—mientras enciende á la Virgen—las cuatro velas rizadas,—y reza porque *el se salve*—una sentida plegaria.—Adios, también su decaído—y sus partidas de caza,—y sus reuniones de amigos—entre el vino y la guitarra,—tan pronto como comienza—la taurina temporada.—Llega á un punto, á la corrida,—después al tren, siempre en marcha,—á otra ciudad enseguida,—para cumplir la contrata,—y despachar á los toros—en regla y como Dios manda.—Unas veces, sus oídos—siguen escuchando palmas,—otras silbidos feroces—si estuvo el diestro en desgracia,—menos cuando el bicho fiero—logró meterle las astas,—y le cuesta, ó la pelleja—ó treinta días de cama....—Fiesta nacional tú eres—á un tiempo risueña y bárbara,—que en tí se encuentran reunidas,—y por confusión extraña,—la feroz y el carácter—de nuestra indomable raza.

—**Comités.**—El provincial y local del partido liberal dinástico, acordaron anteayer, para el caso en que el Congreso acuerde la elección de dos diputados por esta circunscripción, sea su candidatura la de nuestro antiguo amigo señor don Antonio Barroso y Castillo, que ya ha ejercido con éxito este cargo.

—**Caja provincial.**—Anteayer ingresaron en ella 750 pesetas, que con 7.076 y 94 céntimos de existencia anterior, formaban la de 7.826 94 para ayer, puesto que no se pagó cantidad alguna.

—**Alfombra.**—La que cubría el pavimento del salón en la casa de los señores de Olalla, es del mejor gusto y su dibujo y colorido estilo oriental, se separa completamente de lo conocido hasta el día. Fue elegida por don Manuel Olalla y mandada fabricar expresamente con su cenefa *ad hoc*, en una de las mejores fábricas inglesas. El tapizado corresponde á la justa fama del artista en este género don José Luque y Urbano, tapicero exclusivo de la casa de comercio en esta plaza, denominada *Filipinas*, su dueño don Juan Ogazón, que es el que ha suministrado la alfombra, cosida y colocada de su cuenta.

—**Defunción.**—Hemos sabido con verdadero sentimiento que ha fallecido en Cádiz el jóven y galano escritor señor don José Rivas, al que hemos tenido el gusto de estrechar la mano varias veces en Córdoba. *La Dinastía* de aquella capital no dá noticia de este deplorable suceso. Nos asociamos al justo dolor de su apreciable familia, á la que pertenecen nuestros distinguidos amigos excelentísimos señores Condes de Cárdenas.

—**Subasta.**—El día veinte y siete se subasta en el juzgado de Pozoblanco un pedazo de terreno del sitio de los Villares del Bueno, de Villanueva de Córdoba, por el tipo de 305 pesetas. La cabida es próximamente de doce fanegas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1568.—Murió el gran canonista español Navarro.—1824.—Nace en Barcelona el músico-poeta José Anselmo Clavé.—1836.—Batalla de San Jacinto (Tejas).—1877.—Estreno en Madrid de *La Torre de Talavera*, de Eugenio Sellés.

—**Señor Alcalde.**—Dijimos hace pocos días que se había rehuido una parte de la cloaca de la calle de Alfonso XII. Aquella denuncia fué atendida *partibus* colocando en aquel sitio una tabla que hoy se encuentra partida, y por

horas de la noche, cuando el silencio sepulcral de este recinto es interrumpido solamente por el gemido de los moribundos, me causa una impresión dolorosa.

—Cálmese Vd., hija mía, no la dejaré hasta el amanecer, que haré la preparen una habitación independiente donde estará usted sola.

—¡Ah! Eso costará caro; y yo, hermana, no poseo ni una peseta.

—Ahora mismo acaba un caballero de darme esta cantidad para que la entregue á la persona más desgraciada del hospital; y en conciencia creo que es Vd. merecedora del donativo. Tómeme, pues, hija mía, y no desconfíe nunca de la misericordia de Dios.

—En ella tengo confianza, y solo mi fé y el amor á mis hijos ha podido sostenerme en las tribulaciones de mi triste vida.

—Vea V. de conciliar el sueño; yo la prometo no separarme de aquí.

—Imposible; para dormir necesito antes desahogar mis penas en un pecho

en análoga situación con respecto á V., viéndose precisado á ocultar el amor que la profesaba por la fuerte oposición de su padre, que se hallaba al borde de la sepultura, y á quien no se atrevía á disgustar.

Dejamos que fijasen un plazo para nuestra boda, y de mútuo acuerdo yo me vine á Madrid, haciendo creer á todos que había olvidado por completo á Oláudio, y resuelta á desposarme con él de la noche á la mañana sin que nadie lo supiera.

Así lo hicimos; pero la víspera de efectuarse nuestro enlace tuve la mala suerte de que me descubriera uno de mis hermanos hablando con él en el patio. Empezó á insultarme, dejándose llevar de su carácter violento, y le arrojé al rostro expresiones ofensivas, que hirieron su amor propio, sobre todas, la idea de que sólo buscaba mis riquezas, cuando él era un triste empleado, sin más rentas que su modesto sueldo.

Mi padre bajó al ruido y apoyó lo

ta prevención y no podían simpatizar con él.

Oláudio, mi amante entonces, lo conocía y les pagaba en la misma moneda: esto me disgusta mucho y me exponía á continuas rencillas con unos y con otros, acrecentándose con la oposición y las contrariedades mi amor, en términos que sólo escuchaba á Oláudio, y mi mundo era él.

Llegaron en casa á saber nuestras relaciones, y mi padre entonces me envió á Mahón á casa de mi hermana, á fin de que olvidase á Oláudio y tomase cariño á Jaime, con cuyo padre tenía el mio concertado nuestro casamiento mucho tiempo hacía.

Pero la ausencia avivó más y más el fuego de nuestras almas, me escribía cartas tiernísimas, apasionadas, y convinimos, para desvanecer las sospechas de mi familia y que me dejasen volver á Madrid, en aceptar al parecer la idea de mi matrimonio con Jaime, esto también era conveniente para el pundonoroso Illescas, que se hallaba

amigo, nadie mejor que V. puede ser la depositaria de mis dolorosas confidencias.

—Hable, pues; la escucho con el más vivo placer.

Sor Teresa tenía un fondo de bondad inagotable; era una de esas criaturas que aunque se sientan heridas por la adversidad y la ingratitud no creen en el mal ni en los ingratos de quienes excepciones á las criaturas de quienes han recibido venenosas mordeduras. Estaba dotada de una belleza suave, insinuante, que no chocaba á primera vista; pero que al fijarse en aquel rostro pálido, oval, y en aquella expresión de dulzura y de mansedumbre, no se podía menos de amarla y admirarla. Luego su voz tenía un timbre particular, argentino y tan gratísimo al oído, que sonaba, como una música deliciosa, no siendo posible olvidarle después de haberla escuchado una vez.

Se interesaba de todo corazón por las desgracias ajenas, y su piedad era tan grande, tan ferviente y tan verdadera,

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro...

Precio: 10 reales frasco.—Deposito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraiso; Dr. Martín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de las señoras Marquaz y Urbano, y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para e ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y Lacalle Maestra de 1.ª enseñanza superior. Calle de Domingo Muñoz número 3

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catalogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el año con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por curio industrial, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La compañía. fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del los fabricantes á público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA INALANTE, con la que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por este mismo, si como por la sencillez de su mecanismo, as mejores que se cono en e día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 Y 16

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía Seguro complementario

DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

Centro de vacunación

En este Centro se vacuna y revacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow Pox, ó sea la linfa espontánea de Terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abolida por completo la vacunación de brazo á brazo, por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños. Precios por una vacunación en este Centro, 1 peseta 50 céntimos; ídem á domicilio, 2'50 ídem; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3 pesetas; otro ídem para dos ó tres ídem, 2 ídem; un tubo para dos ó tres, 2 ídem; de seis tubos en adelante, á 1 peseta 50 céntimos.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho Centro. Se remite fuera de esta capital por el correo con su instrucción.

Liceo, 30 CÓRDOBA Teléfono 221

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados. Maderas de Flandes y castaño. Bodega de vinos de Montilla. Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

La Unión y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL

MADRID: OLÓZAGA 1.º, PASEO DE RECOLETOS

GARANTÍAS

Capital social efectivo. 12.000.000 Primas y reservas. 40.697.980 Total. 52.697.980

Veinte y nueve años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos del incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1834, de su fundación, la suma de 48.301.673'33 pesetas.

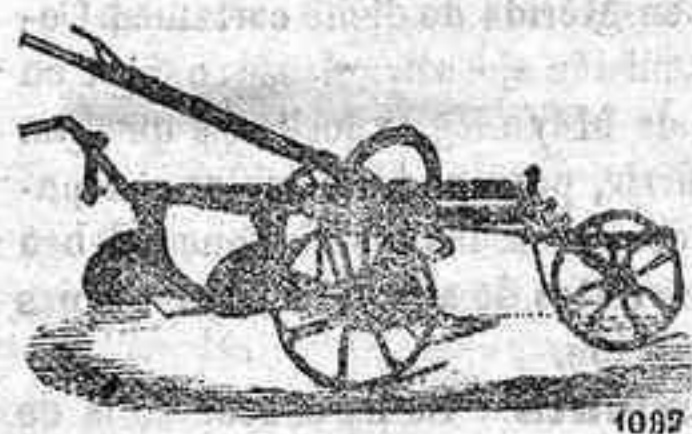
Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de Educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Córdoba, D. Cristóbal María Pesquero. —Oficinas, Carlos Rubio, 6.

FRANCISCO TROTTER

Maquinaria agrícola é industrial



DEPÓSITO EN SEVILLA

Table listing various agricultural and industrial machines with their prices, such as Trilladoras, Locomóvil, Segadora, etc.

Para más detalles, los facilita el representante en esta capital JOSE MARIA CLOT Moros 12=Córdoba.

ROMANCES HISTORICOS

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR PARA LECTURA DE LOS NIÑOS EN LAS ESCUELAS

Comprende: Una novelita moral Las Navas de Tolosa.—La Cruz de los Angeles.—Jorge Stephenson.—Fulton.—Forma un lindísimo volumen de cien páginas y se vende en rústica á 25 céntimos, encuadernado en tela 50, en la librería del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando 34.

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos d. 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofúlos, Leucemia, Sordiasis, Herpes, Lliquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

Advertisement for GARGANTA PASTILLAS DE DETHAN, including a list of ailments and a small illustration.

Advertisement for SEGURO EL GRAN PURIFICADOR ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, featuring a central illustration of a man and a woman.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Limpiaos la Sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades.

Zarparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestion, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendacion parece ser su "baratura". Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer; cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E.U.A. La venden los Farmacéuticos y Transitantes en Medicinas. Ha curado á otros, le curará á usted.

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al MORRHUOL en combinacion perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la Tisis laringea, la Consuncción, la Tuberculosis en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el MORRHUOL CREOSOTADO ataca al microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.

PARIS - 8, RUE VIVIENNE, 8 - PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

JOSE BAREA

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas, calle del Toril, núm. 14, Córdoba.

Cerdos, seis reales kilo: lomo, 84 reales arroba; manteca pella, 77; pajarrillas, 66; tocino fresco, 70; ídem añejo, 94; jamones frescos, 80; huesos de espinazo, 38; cabezas de cerdo, 33; chorizos, 13 rs. el kilo; morcillas, 7; menudos de 38 á 15 rs. uno; tripa fresca, 80 cts. vara; ídem salada, 40; carne de vaca y de ternera á 1'48.

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle del Ayuntamiento ó Librería, número 10, apropiado para un establecimiento. Tiene estantería, mostrador, aparatos y contador de gas. Informarán en la Librería del DIARIO.

TESTAMENTARIAS

Don Antonio Hidalgo Giménez, habitante de la casa número 47 en la calle del Caño, parroquia de San Nicolás de la Villa, de esta ciudad, se dedica á la formación de particiones de bienes por herencia, tanto por testamento como de las llamadas ab-intestato, con esmero y prontitud, según tiene acreditado en dicha clase de trabajos. Las personas que gusten honrarle en sus servicios podrán avistarse con el indico señor.

Se vende forraje superior en la plaza inmediata al ventorrillo de Lublin, Campo Santo de los Mártires 2, dando razón de su precio.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa núm. 53, calle del Cardenal González; para tratar de su renta y condiciones, Puerta del Perdón 32.

Se ha recibido un grandioso surtido en lujosas tarjetas de primera comunion, cromos y tarjetas de felicitación, á precios muy económicos. Papelería de "La Unión," Gondomar 1, duplicado.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 17, calle de Badanas (plazuela de San Nicolás de la Ajerquía.) Para verla desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde; y para tratar del precio y condiciones con su dueño, San Álvaro 11.

Venta.—Se hace de una casa principal situada en la calle de Villa Zaballos, inmediata á las provisiones militares, capaz para un centro de enseñanza.

ENSEÑANZA PRIMARIA

En la calle de Ocaña número 4 se da por profesor á horas compatibles con su cargo, y se admiten por el mismo lecciones á domicilio: para tratar de las condiciones, en la referida casa, de cuatro á cinco y media todas las tardes.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3 calle Porteria de Santa Clara, tiene agua de pie: para tratar plaza de San Nicolás de la Villa número 16.

Arrendamiento. Desde el día se hace del local conocido por Ermita de San Sebastián, en el Campo de San Antonio, y desde San Juan próximo de la casa calle Toril núm. 10, propia para establecimiento: darán razón Toril número 18.

Se arrienda desde el día 6 desde San Juan próximo la casa calle de las Cabezas número 13, y desde San Juan la número 31 y 33, calle de los Deanes. Para tratar, Letrados 20.

MACETEROS Y JARDINERAS

de todas clases, Osario número 47, Diego Garcia.

El dueño de este taller se halla en la capital de Badajoz, de donde en breves dias regresará á esta con un surtido de elegantes dibujos en maceteros de 1, 3, 5, 7, 9 y 12 macetas de los principales talleres de Badajoz, contando además con las existencias y con todo el surtido que se está construyendo para la temporada de primavera y veraniega.

Pérdida. La persona que se haya encontrado una licencia y fé de sujeción á nombre de Hermenegildo Erpósito, que se perdió el lunes último desde el Pretorio al Brillante, se servirá entregarla en la calle de Barrionuevo, número 19, y se le gratificará.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de dos casas, calle del Olmillo número 6, próxima á la Puerta da Gallegos, y Zapateria Vieja 22. Para tratar, Pedregosa 14, duplicado.

Arrendamiento. Desde San Juan de este año se arrienda la casa número 61, plaza de San Andrés; para tratar, en la número 59 de la misma plaza.

Traslado. Desde el día se hace del establecimiento Horchatería, sita en la esquina de la Cruz del Rastro, número 2.

Verde. Se vende en la Vinuela de los Parizos, pago del Marrubial, á 4 reales en el tajo y á 5 á domicilio, de dos quintales en adelante.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de las casas número 13 calle de la Pierna y número 10, plazuela del Potro. Darán razón de su renta y condiciones en la calle de la Pierna, número 12.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de este año en adelante de la casa número 6, calle de García Lorette, de nueva construcción. Darán razón en la inmediata, oficinas de notaría.